



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, Diez (10) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Demandado	ALBA HELENA ARBOLEDA MAZO
Radicado	05001 31 03 013 2021 00278 00
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO

En conocimiento de la parte demandante, la comunicación de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardota, por la cual se solicita el pago a efectos de pronunciarse en punto al registro de la medida cautelar solicitada.

NOTIFIQUESE
CAROLINA MARIA BOTERO MOLINA
JUEZ

k

Firmado Por:

Carolina Maria Botero Molina
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 013 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

60d8df0e938e0d5d36856015cfc96ddd49fcaad0e2513ed15ec6833ac002a447

Documento generado en 13/12/2021 11:41:13 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>